

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Notificación de 2 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de Propuesta Previa de Adopción de fecha 18 de enero de 2017.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los/las menores R.P.A.P. y R.I.A.P., doña Raquel Pachón Monge, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de Propuesta Previa de Adopción de fecha 18 de enero de 2017, relativo a los expedientes núm. 352-2012-00003696-1 y núm. 352-2012-00003694-1, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente Propuesta Previa de Adopción de los/las menores R.P.A.P. y R.I.A.P por parte de las personas seleccionadas.
2. Mantener el ejercicio de la guarda de los menores en la situación actual mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Huelva, 2 de marzo de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación»